



ACUERDO PCSJA18-11013

30 de mayo de 2018

“Por medio del cual se formula la lista de elegibles para proveer cuarenta y siete vacantes de escribiente de Corporación Nacional y/o equivalente – Grado Nominado del Consejo de Estado - Código 250117”

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial de las conferidas por los artículos 256 de la Constitución Nacional, 162, 165 y 167 de la ley 270 de 1996 y, de conformidad con lo aprobado en la sesión del 30 de mayo de 2018,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1.º Formular la siguiente lista de elegibles en orden descendente de puntajes, tomada del Registro Nacional de Elegibles integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante el Acuerdo PSAA14-10228 de 2014, destinada a proveer cuarenta y siete vacantes de escribiente de Corporación Nacional y/o equivalente – Grado Nominado del Consejo de Estado - Código 250117, vacantes reportadas mediante oficio LFPS-037.

Orden	Nombre	Puntos
1	CAMPOS ZULUAGA JAIRO ANDRÉS	697,08
2	TORRES ZULUAGA CARLOS ARTURO	686,08
3	ORTÍZ CHAMORRO NIVER GEOVANI	655,21
4	LÓPEZ PARDO JOSÉ LUIS	648,94
5	BARRAGÁN DÍAZ CAMILO ANDRÉS	644,08
6	GONZÁLEZ SÁNCHEZ SANDRA YANNETH	636,01
7	SUÁREZ OLIVEROS CARLOS HUMBERTO	594,10

ARTÍCULO 2.º El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D. C., a los treinta (30) días del mes de mayo del año dos mil dieciocho (2018).

EDGAR CARLOS SANABRIA MELO
Presidente

UACJ/CMGR/MCVR/PCSJ/MMBD
REVISÓ JOSÉ MANUEL DANGOND MARTÍNEZ